



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-050GYR041-E105-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CÁMARA FRIGORÍFICA Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 14:00 horas del día 26 de mayo de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Javier Guevara Davila**, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Guillermo Villanueva García:

PROPUESTA DESECHADA POR FIRMA ELECTRONICA NO VALIDA

LICITANTE: **ESTHER PEREZ AREDO**

MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO CUMPLE	FUNDAMENTO
6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.		10. Causas de Desechamiento XII. La falta de firma del licitante o su representante legal en los documentos correspondientes a su propuesta técnica, económica y administrativa-legal o que no firme digitalmente sus propuestas técnica-legal y





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la SFP.	NO CUMPLE Presenta requerimiento técnico en archivo con firma digital no válido.	económica en el portal CompraNet o que la firma digital no sea válida.
--	--	--

[Volver a la lista](#)[Continuar con la apertura](#)[Publicación DOF](#)

Procedimiento : 1096722 - LA-050GYR041-E105-2022 SERVICIO DE MNTTO. PREVNT. Y CORRECTV. A CÁMARA FRIGORÍFICA Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN[Evaluación Técnica](#)

Expediente 2436120- SERVICIO DE MNTTO. PREVNT. Y CORRECTV. A CÁMARA FRIGORÍFICA Y EQUIPOS DE REFRIG

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 19/05/2022 02:00:00 p. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | **Apertura de proposiciones** | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | **Propuestas Técnicas** | Estatus de la Apertura de Propuestas

[←](#) [«](#) [<](#) [>](#) [»](#) [→](#) Licitante : ESTHER PEREZ AREDO

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación[Histórico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 19/05/2022 01:58:56 p. m. Por OMAR SALAS HERNANDEZ

¿Rechazar Propuesta del Licitante?
[Aceptado](#) [Evaluar Proveedor](#)

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente
[TechnicalEnvelopeSummary \(2\).pdf \(4\).p7m \(0 KB\)](#)
[Archivo con Firma Digital No Válido](#)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
0 (0) [Ver/Añadir Notas](#)

[Modificar Puntuación](#) [Introducir mi evaluación](#) [Comprobar la descarga de Anexos](#)

Puntuación Por Defecto | Puntuación Técnica Actual | Máxima Puntuación Total





PROPUESTAS DESECHADAS POR NO CUMPLIR LEGALMENTE

LICITANTE: NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN, S.A. DE C.V.

MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO CUMPLE	FUNDAMENTO
6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. I. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda. Copia legible de su Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento vigente del giro comercial acorde al servicio que se solicita. - En caso de que el giro comercial no lo requiera, deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. - En caso de que no amerite renovación deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. - En caso de no contar con el documento, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su	NO CUMPLE Presenta licencia de funcionamiento no vigente de fecha 20 de agosto de 2021. NO CUMPLE No presenta documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. NO CUMPLE No presenta documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. NO CUMPLE No presenta escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su demarcación.	10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3, y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

demarcación.		
--------------	--	--

LICITANTE: JOSE LUIS RAMIREZ CASTILLO

MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO CUMPLE	FUNDAMENTO
6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. Cada uno de los documentos que integren la proposición de los licitantes y aquéllos distintos a ésta, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas que la conforman. Para tal efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones Técnica y Económica, así como el resto de los documentos que entregue.	NO CUMPLE Presenta documentos que integran la proposición sin folios.	10. Causas de Desechamiento XI. La falta absoluta de folio en la proposición conforme al artículo 50, Segundo Párrafo del Reglamento de la LAASSP.

EVALUACIÓN	ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA, S.A. DE C.V.
LEGAL-ADMINISTRATIVA	SI CUMPLE

EVALUACIÓN	ESTHER PEREZ AREDO
LEGAL-ADMINISTRATIVA	NO CUMPLE

EVALUACIÓN	JOSE LUIS RAMIREZ CASTILLO
LEGAL-ADMINISTRATIVA	NO CUMPLE





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACION	NOVA MATERIAL EN ALTA TENSION, S.A. DE C.V.
LEGAL-ADMINISTRATIVA	NO CUMPLE

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 26 de mayo de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:

Criterios Generales		
Numero de Rubros	Rubros	Puntos Máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	20
2	b)Experiencia y Especialidad del Licitante	16
3	c)Propuesta de Trabajo	12
4	D) Cumplimiento de Contratos	12
Total de puntos		60

De conformidad con el numeral 9.1 de la convocatoria de la presente licitación, la puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Puntuación obtenida por los Licitantes:

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA S.A. DE C.V.	ESTHER PEREZ AREDO	JOSE LUIS RAMIREZ CASTILLO	NOVA MATERIAL EN ALTA TENSION, S.A. DE C.V.
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MAXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR PUNTOS MAXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO				





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

A) capacidad del licitante	20	Recursos Humanos	Experiencia: Se solicita el personal Siguiente para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados			No cumple. Presenta 3 curriculum; no presenta contratos de trabajo con la licitante; no presenta afiliación al imss por parte del licitante. No cuenta con número de folio.	
		10 puntos	Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)				
			De 1 a 2 persona 1 punto				
			De 3 a 5 personas 3 puntos	3	3	0	3
			Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados		Curriculum no especifica el giro de la empresa o cliente y el puesto del contacto, por tal situación se otorga un punto	No cumple. No manifiesta años de experiencia en el ramo; no manifiesta misión y organización; no incluye instalaciones y recursos con los que cuenta; de sus clientes no indica giro de la empresa; no indica puesto del contacto de sus clientes. No tiene número de folio.	Presenta Curriculum de la empresa; pero este no cuenta con el puesto del contacto de sus principales clientes, por tal situación se le otorga un punto
			Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante				
			Se otorgara 2 puntos	2	1	0	1
			Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado (DC 5 del agente capacitador externo)		No cumple. Presenta 5 constancias DC-3, pero no son relacionadas al servicio solicitado. Presenta constancia DC-5, pero el capacitador no es especialista en el servicio solicitado.	Si cumple, presenta documentación solicitada No cuenta con número de folio.	





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			De 1 a 2 especialistas 1 punto				
			De 3 a 5 especialistas 3 puntos				
			De 6 a más 5 puntos	5	0	5	5
		Recursos técnicos económicos:	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma.			Si cumple, presenta documentación solicitada No cuenta con número de folio.	
		9 puntos	La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica				
			Se otorgará 5 puntos	5	5	5	5
			Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén			No cumple. No presenta informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios solicitados; no incluye fotografías de sus oficinas, taller de reparación y almacén.	
			Listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio				
			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante				
			Se otorgará máximo 4 puntos	4	4	0	4
		Discapacitados 1 puntos	Se le otorgará un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad	No presenta personal con discapacidad.	No presenta personal con discapacidad.	No presenta personal con discapacidad.	No presenta personal con discapacidad.
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				0	0	0	0





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depo. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

B) Experiencia y Especialidad del Licitante	16 Puntos	Especialidad	Escrito original en papel preferentemente membretado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas y a falta de estas, las normas internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplen en la prestación de sus servicios.			Presenta escrito, pero no cuenta con número de folio.	
		8 puntos					
			Se otorgarán los 8 puntos a quien presente el documento solicitado.	8	8	8	8
		Experiencia del Licitante	Copia de contratos (Públicos o Privados) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado).			Presenta 6 contratos, pero solo 1 contrato corresponde al servicio solicitado. No cuentan con número de folio.	Presenta 8 contratos relacionados con el servicio solicitado. No cuentan con número de follo del licitante.
		8 puntos	Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:				
			6 a 8 contratos = 8 puntos	8	8	1	8
			4 a 5 contratos = 6 puntos				
			3 contratos = 4 puntos				
			2 contrato = 2 puntos				
			1 contrato = 1 punto				
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.							
C) Propuesta de Trabajo	12 Puntos	Metodología y Plan de Trabajo	Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1.			Presenta documento, pero no lo relaciona con todos los servicios que se relacionan en el anexo 1; no tiene número de folio.	No describe de manera amplia y detallada las rutinas de servicio que ofrece al imss para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en Anexo 1.
		10 Puntos	La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos:				
			Metodología:				
			Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo.				
			Se asignará 5 puntos	5	5	0	0
			Plan de Trabajo:				





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio.		No cumple. No especifica un programa de mantenimiento.	No cumple. No presenta un Plan de trabajo con programa de mantenimiento para cada rubro; no describe los materiales y refacciones que serán utilizados en el servicio; no tiene número de folio.	En su plan de trabajo no describe los materiales y refacciones que serán utilizados en el servicio, por tal situación se otorgan 3 puntos
			Se asignará 5 puntos.	5	0	0	3
		ORGANIZACIÓN 2 Puntos	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales).		No cumple. No presenta cedula de determinación de cuotas obrero patronales.	No cumple. No presenta organigrama de la empresa; no presenta cedula de determinación de cuotas obrero patronales.	
			En total se otorga 2 puntos	2	0	0	2
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.							
D) Cumplimiento de Contratos	12 PUNTOS	Cumplimiento	Escrito de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos que celebre en el año proximo pasado.				
		12 Puntos					
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:			Solo presenta 1 carta de cumplimiento relacionado con 1 contrato proporcionado en el rubro de experiencia.	





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			1 escrito = 2 punto			2	
			2 escritos = 4 puntos				
			3 escritos = 6 puntos				
			4 escritos = 8 puntos				
			5 o más escritos = 12 puntos	12	12		12
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.							
TOTAL GENERAL	60 Puntos			59	46	21	51

Una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 45 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica, por lo que a razón de lo anterior se hace del conocimiento que el siguiente licitante no cumple con los puntos mínimos requeridos para ser evaluados económicamente:

PARTICIPANTE	PUNTOS MINIMOS REQUERIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS TÉCNICA	ESTATUS
JOSE LUIS RAMIREZ CASTILLO	45	21	NO SOLVENTE TECNICAMENTE

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.2 de la convocatoria, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan aprobado la evaluación legal-administrativa.

PARTICIPANTE	PUNTOS ECONÓMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTALES
ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA, S.A. DE C.V.	40	59	99

El rubro relativo al precio tendrá un valor de 40 puntos, de manera que el licitante cuya propuesta sea solvente y oferte el precio unitario más bajo, obtendrá 40 puntos de un total de 100 puntos posibles.

Atendiendo a lo anterior, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, Lic. Javier Guevara Dávila, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículo 29 fracción III y art. 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y art. 52 de su Reglamento a la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto al:





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Proveedor: ELECTRÓMEDICA 3G Y BIOMÉDICA, S.A. DE C.V., en virtud de que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las bases, así como con los requisitos legales, técnicos y económicos, con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD			PERIODOS 2	ELECTRÓMEDICA 3G Y BIOMÉDICA S.A. DE C.V. RFC: EGB120608V68
		UNIDAD	PROPUESTA MÁXIMA	PROPUESTA MÍNIMA		PRECIO UNITARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEMESTRAL A SISTEMA DE REFRIGERACION DE CAMARA FRIGORIFICA (DOS COMPRESORES) DEL ALMACEN DELEGACIONAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES (ACEITE LUBRICANTE, GRASA, FRANELA Y ESTOPA, JABON DESENGRASANTE, CERA LIQUIDA, ESPUMA LIMPIADORA, SPRAY), CARGOS DERIVADOS POR EL USO DE EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD; POR LA REVISION FISICA, LUBRICACION, AJUSTE, SUSTITUCION DE PIEZAS DAÑADAS Y PRUEBAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION: COMPRESORES, EVAPORADORES, CONDENSADORES Y CONTROL DE TEMPERATURA, GRAFICADORES, SUMINISTRO DE PAPEL GRAFICADOR, TINTA Y PLUMILLAS, REVISIÓN AL SISTEMA DE CONTROL, SUSTITUCIÓN DE CONTACTORES, TIMERS, CABLEADO EN GENERAL, EN CASO DE SER NECESARIO, REPOSICIÓN DE LAMPARAS Y ALUMBRADO INTERNO, SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DAÑADAS Y PRUEBAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA: INCLUYE EL COSTO DIRECTO DE LAS REFACCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	SERVICIO SEMESTRAL				
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACION INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES COMO COMPRESORES, GAS REFRIGERANTE, TUBOS CAPILARES, REOSTATOS, BOBINAS DE ARRANQUE, TERMOPAR, TUBO DE COBRE, TERMOMETRO INTERIOR Y EXTERIOR, MOTORES PARA VENTILADORES, ASPAS, PARRILLAS METALICAS O DE FIBRA, EVAPORADORES, CONDENSADORES, EMPAQUES IMANTADOS, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, ACEITE LUBRICANTE, GRASA, FRANELA Y ESTOPA, JABON DESENGRASANTE,	SERVICIO SEMESTRAL				





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	CERA LIQUIDA, ESPUMA LIMPIADORA, SPRAY LIMPIA CONTACTOS, SILICON PARA CABLES DE ALIMENTADORES TODO ESTO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE INCLUYE: LAS REFACCIONES REQUERIDAS SIN LIMITE DE COSTO, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, CONEXION, FIJACION Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL EN LOS EQUIPOS BASES DE ANGULO 1 1/4" X 3/16" CON RODAJAS CON FRENO DELANTERAS Y TRASERAS LOCAS, SEGUN LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO. SUMINISTRO DE PAPEL GRAFICADOR, TINTA Y PLUMILLAS EN EQUIPOS QUE ASI LO REQUIERAN. NOTA: INCLUYE EL COSTO DIRECTO DE LAS REFACCIONES, MATERIALES, MANO NO DE OBRA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.					
	ALMACEN DELEGACIONAL					
1	CÁMARA FRIGORÍFICA	EQPO	1	1	2	\$18,469.00
	H.G.S./M.F.Nº 8 NUMERALES					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	5	2	2	\$7,021.00
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQPO	5	2	2	\$4,045.00
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQPO	5	2	2	\$4,203.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	EQPO	2	1	2	\$3,701.00
2.6	CAMARA MORTUORIA FRIGORIFICA PARA DOS CUERPOS	EQPO	1	1	2	\$14,824.00
	TOTAL HGS/8					
	JCU 1					
	ALMACEN DELEGACIONAL					
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	CSS TLAXCALA					
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	EQPO	1	1	2	\$3,701.00
	CSS CALPULALPAN					
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,045.00
	CEBIS SAN PABLO					
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,045.00
	CEBIS ZACATELCO					
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,045.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

	CEBIS HUAMANTLA					
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,045.00
	CEBIS TEQUXQUITLA					
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,045.00
	TOTAL JCU 1					
	UMF 5					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 6					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 7					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	2	1	2	\$7,021.00
	UMF 9					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	2	1	2	\$7,021.00
	UMF 10					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 17					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 18					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 19					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	3	1	2	\$7,021.00
	UMF 20					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 22					





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 35					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 37					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 48					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00
	UMF 51					
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQPO	1	1	2	\$7,021.00
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQPO	1	1	2	\$4,203.00

El importe adjudicado es de \$ 652,372.00 (Seiscientos cincuenta y dos mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) sin IVA.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el **10 de junio del presente año, con vigencia del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2022**, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado cuyo importe asignado es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., que deberá presentar a más tardar el tercer día hábil posterior a la emisión del fallo, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sentido positivo las siguientes Opiniones de Cumplimiento: la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, La Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social y la Constancia de Situación Fiscal en materia

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Teléfono 246 46 80492

FO CON-13/14



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ya que son documentos indispensables para la formalización del contrato; por lo que en caso de que no presente dichas Opiniones o en su caso, convenio celebrado con la autoridad fiscal, estará en el supuesto establecido en el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjudicándosele el contrato al segundo lugar y se le notificará a la Secretaría de la Función Pública para la infracción correspondiente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 14 horas con 15 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **15** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	AREA	FIRMA
Javier Guevara Davila	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Villanueva García	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lilian Griselda Fernández Zamora	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

